

Información general

¿Quién puede usar las redes inalámbricas de la Universidad?.

- **Todos los miembros de la Comunidad Universitaria** usando su [Cuenta TIC](#).
- **Usuarios Externos** que SI pertenezcan a eduroam: Deben configurar PREVIAMENTE sus dispositivos según las indicaciones técnicas de su institución. Reciben la autenticación desde su institución de origen.
- **Usuarios Externos** que NO pertenezcan a eduroam, a través de la solicitud de [Credenciales Temporales](#) del servicio [Murphy](#) que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan invitado.
- **Empresas Privadas** que presten sus servicios en los campus de la Universidad.
 - **Servicios Técnicos Externos Autorizados**, a través de la solicitud de [Credenciales Temporales](#) del servicio [Murphy](#) que deben solicitar los Responsables Funcionales de las Unidades que los hayan contratado.
 - **Resto de empresas privadas**, deberán contratar su conexión a Internet (cableada y WiFi) con el proveedor que estimen oportuno.

Solución única ID: #1200

Autor: Autor de la Sección de Redes

Última actualización: 2022-04-06 12:01